

**LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y  
Humanidades, Asunción, Paraguay**

ISSN en línea: 2789-3855, 2026

## **El poder comercial de estados unidos sobre México: un análisis crítico en la segunda administración Trump**

United states trade power over Mexico: a critical analysis of the  
second Trump administration

### **Arturo Corona Reyes**

arturocorareyes15@gmail.com  
<https://orcid.org/0009-0008-6229-096X>  
Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo  
Pachuca de Soto – México

### **Damaris López Zambrano**

lo453618@uaeh.edu.mx  
<https://orcid.org/0009-0001-2285-7334>  
Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo  
Pachuca de Soto – México

### **Mario Cruz Cruz**

mario\_cruz10096@uaeh.edu.mx  
<http://orcid.org/0000-0003-1399-9223>  
Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo  
Pachuca de Soto – México

### **Edgar Esaúl Vite Gómez**

edgarvite@uaeh.edu.mx  
<http://orcid.org/0000-0003-3170-6957>  
Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo  
Pachuca de Soto – México

DOI: <https://doi.org/10.56712/latam.v7i3.6108>

  
**Redilat**  
Red de Investigadores  
Latinoamericanos

  
**LATAM**

Revista Latinoamericana de  
Ciencias Sociales y Humanidades

**Artículo recibido:** 13 de febrero de 2026.  
**Aceptado para publicación:** 27 de junio de 2026.  
**Conflictos de Interés:** Ninguno que declarar.

**VOLUMEN VII**

DOI: <https://doi.org/10.56712/latam.v7i3.6108>

## **El poder comercial de estados unidos sobre México: un análisis crítico en la segunda administración Trump**

United states trade power over Mexico: a critical analysis of the second Trump administration

**Arturo Corona Reyes**

arturocorareyes15@gmail.com

<https://orcid.org/0009-0008-6229-096X>

Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo

Pachuca de Soto – México

**Damaris López Zambrano**

lo453618@uaeh.edu.mx

<https://orcid.org/0009-0001-2285-7334>

Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo

Pachuca de Soto – México

**Mario Cruz Cruz**

mario\_cruz10096@uaeh.edu.mx

<http://orcid.org/0000-0003-1399-9223>

Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo

Pachuca de Soto – México

**Edgar Esaúl Vite Gómez**

edgarvite@uaeh.edu.mx

<http://orcid.org/0000-0003-3170-6957>

Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo

Pachuca de Soto – México

Artículo recibido: 13 de febrero de 2026. Aceptado para publicación: 27 de junio de 2026.

Conflictos de Interés: Ninguno que declarar.

### **Resumen**


El presente estudio analiza el uso del comercio como instrumento de poder en la relación bilateral entre México y Estados Unidos durante los primeros 100 días de la segunda administración de Donald Trump (2025-2029). Bajo un enfoque cualitativo y descriptivo, se recurre al análisis de contenido y del discurso para examinar políticas comerciales, declaraciones oficiales y medidas arancelarias, integrando las teorías de centro-periferia, dependencia, realismo y crítica. Los hallazgos muestran que la administración Trump empleó el comercio como mecanismo de poder duro, imponiendo y amenazando con aranceles del 25% a productos mexicanos, así como a sectores estratégicos como acero y aluminio, vinculando estas medidas a temas de migración y narcotráfico. Por su parte, el gobierno mexicano, encabezado por Claudia Sheinbaum, adoptó una estrategia de contención diplomática y negociación, logrando suspensiones temporales y evitando la imposición definitiva de aranceles en el marco del T-MEC. Este episodio evidencia que, aunque persiste una asimetría estructural de poder derivada de la posición centro-periferia, los acuerdos comerciales multilaterales pueden limitar el alcance de medidas coercitivas. Se concluye que la diplomacia comercial y la institucionalización de las relaciones económicas constituyen herramientas fundamentales para mitigar la vulnerabilidad ante políticas proteccionistas unilaterales.

*Palabras clave:* comercio internacional, poder duro, T-MEC, geopolítica, diplomacia comercial

## Abstract

This study analyzes the use of trade as a power tool in the bilateral relationship between Mexico and the United States during the first 100 days of Donald Trump's second administration (2025-2029). Using a qualitative and descriptive approach, the research applies content and discourse analysis to examine trade policies, official statements, and tariff measures, framed within the theories of core-periphery, dependency, realism and critical theory. Findings show that the Trump administration employed trade as a mechanism of hard power, imposing and threatening 25% tariffs on Mexican products, as well as on strategic sectors such as steel and aluminum, linking these measures to migration and drug trafficking issues. Meanwhile, the Mexican government, led by President Claudia Sheinbaum, adopted a strategy of diplomatic containment and negotiation, achieving temporary suspensions and avoiding the definitive imposition of tariffs within the framework of the USMCA. This episode illustrates that although there is a structural power asymmetry derived from the core-periphery position, multilateral trade agreements can limit the scope of coercive measures. The study concludes that trade diplomacy and the institutionalization of economic relations are fundamental tools to mitigate vulnerability to unilateral protectionist policies.

*Keywords:* internaal trade, hard power, USMCA, geopolitics, commercial diplomacy

Todo el contenido de LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades, publicado en este sitio está disponibles bajo Licencia Creative Commons. 

Cómo citar: Corona Reyes, A., López Zambrano, D., Cruz Cruz, M., & Vite Gómez, E. E. (2026). El poder comercial de estados unidos sobre México: un análisis crítico en la segunda administración Trump. *LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades* 7 (3), 2331 – 2357.  
<https://doi.org/10.56712/latam.v7i3.6108>

## INTRODUCCIÓN

El comercio puede ser una herramienta capaz de influir en las relaciones internacionales y modificar el comportamiento de los estados. El comercio puede reducir la tensión entre estados, ya que crea interdependencia económica el cual establece vínculos económicos que pueden llegar a ser más valiosos que una confrontación. El comercio también puede fortalecer el poder blando de un estado, ya que incrementa su influencia económica y política en la región y fomentar la cooperación en áreas como la seguridad.

El comercio exterior es un campo de batalla donde se expresan las relaciones de poder entre México y Estados Unidos. Este análisis nos permitirá identificar las dinámicas de poder subyacentes en la relación comercial, lo que a su vez nos permitirá evaluar las implicaciones de estas dinámicas para el futuro de la relación y para la toma de decisiones políticas. Comprender estas dinámicas es fundamental para diseñar políticas públicas efectivas que promuevan el desarrollo económico y la integración regional.

La llegada, en el 2016, de Donald Trump a la presidencia de los Estados Unidos de América, fue la novedad política de la década, caracterizado por una narrativa política estridente, rompió con el discurso político neoliberal hegemónico a nivel global, siendo su propuesta política resumida en el populismo nacionalista y en la frase "America first". Al referirse a la idea de "América primero", lo que hace Trump es conectarse con los obreros blancos desempleados por los efectos de la globalización, señalando que esas fábricas e industrias volverán a los Estados Unidos (Luque et al., 2025).

En términos de desigualdad y repercusión, es importante destacar que Estados Unidos es el principal socio comercial de México. Existe una alta dependencia económica entre ambos países, con un importante flujo de comercio y una fuerte integración de cadenas de suministro. Sin embargo, esta relación también ha estado marcada por desequilibrios y desigualdades, especialmente en el ámbito del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), que fue renegociado bajo la administración de Trump y se convirtió en el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) (Bonafide, 2023).

La cultura mexicana, su identidad e idioma (el español), son los virus culturales que amenazan la supremacía cultural anglosajona estadounidense. Huntington sostiene la alarma y les solicita a los norteamericanos que vuelvan su mirada a Los Ángeles, la capital de esa amenaza que pone en riesgo la supervivencia de Estados Unidos. Diecinueve años después, el 2025, vuelve Donald Trump con su equipo político radical a la Casa Blanca, viene con las banderas de la deportación masiva de migrantes, viene recargado, ofreciendo la anexión de Canadá y Groenlandia, de colonizar el Golfo de México, viene de recuperar lo que los suyos consideran de su propiedad y su patio trasero, la premisa es clara: América para los americanos blancos, anglosajones y racistas. Es el fin del libre comercio y el ostracismo de los derechos humanos. Trump rechaza la idea de la globalización defendida por Reagan, Bush, Blair, Clinton, Obama, Salinas de Gortari, Fujimori, Menem y otros tantos arquitectos políticos del neoliberalismo en las últimas tres décadas (Luque et al., 2025).

El comercio es más que el intercambio de bienes y servicios, este ha actuado como un hilo facilitador que ha tejido las relaciones entre culturas. Es por ello que, a pesar de las presiones políticas en las elecciones de noviembre del 2024, la relación comercial México-Estados Unidos debe analizarse y cuestionarse si, ¿el comercio actualmente funge como poder blando o poder duro?, o no es ninguno y es un simple lazo.

## **METODOLOGÍA**

La presente investigación adopta un enfoque mixto con predominancia cualitativa, de tipo descriptivo y analítico. Esta aproximación permite explorar las dinámicas de poder subyacente en la relación comercial México-Estados Unidos durante el período comprendido entre el 20 de enero de 2025 y el 29 de abril de 2025, abarcando los primeros 100 días de la segunda administración de Donald Trump.

Se utilizará un enfoque cualitativo basado en el análisis de contenido y el análisis crítico del discurso. Esto permitirá identificar patrones, tendencias y significados en las políticas comerciales y sus implicaciones en términos de poder (duro y blando). Complementariamente, esta aproximación se fortalecerá mediante un análisis de impacto económico descriptivo de carácter cuantitativo. Este componente cuantitativo permitirá contrastar la narrativa política con la materialidad de los datos, empleando indicadores estadísticos para medir la efectividad de la coerción.

El diseño metodológico se articula en cuatro fases estratégicas:

**Análisis crítico del discurso sistematizado:** Se aplica el modelo tridimensional de Norman Fairclough para examinar el lenguaje como un instrumento de construcción y reproducción de poder.

**Análisis de interdependencia asimétrica:** Para sustentar los postulados de la teoría de la dependencia, se integra un análisis de datos descriptivos sobre variables económicas críticas.

**Triangulación teórica:** La investigación emplea la teoría crítica de Robert Cox como eje interpretativo para clarificar las alternativas y propósitos del orden establecido.

**Categorización de variables de reacción:** Se clasifican las estrategias de respuesta del gobierno mexicano antes las manifestaciones de poder duro.

Analizaremos documentos oficiales, discursos de líderes y tratados comerciales entre México y Estados Unidos, así como noticias y reportajes de medios de comunicación confiables en fuentes nacionales e internacionales de prestigio, de igual manera se realizarán análisis de centros de investigación especializados en comercio y relaciones internacionales. Se examinarán específicamente las políticas comerciales y la relación comercial bilateral entre México y Estados Unidos, prestando especial atención a cómo el comercio internacional se convierte en un escenario para el ejercicio del poder.

Para comprender las dinámicas de poder, se conceptualizarán y analizarán las siguientes variables.

**Manifestaciones del poder:** Estas variables representan las formas en que el poder es ejercido por Estados Unidos (principalmente) y, en menor medida, por México, influyendo en la relación comercial

**Reacciones y adaptaciones en la relación comercial:** Estas variables reflejarán cómo México (y en menor medida EE.UU.) responde o se adapta a las manifestaciones de poder

Se examinará cómo el lenguaje utilizado en las declaraciones oficiales y los medios de comunicación construyen y reproducen las relaciones de poder. Al finalizar la investigación, se espera identificar cómo estas dinámicas de poder afectaron la relación comercial bilateral, más allá de las cifras de importación/exportación, incluyendo la confianza, la incertidumbre y la resiliencia de la relación.

## **DESARROLLO**

Para comprender la relación bilateral que existe por parte de los Estados Unidos y México debemos comprender cuatro teorías.

La teoría de centro-periferia tuvo sus orígenes en la teoría económica de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) de la Organización de Naciones Unidas (ONU). Fue desarrollada por Raúl Prébisch en la década de los años cincuenta, y evidenciaba la diferencia de ingresos percibidos en los países centro (industrializados) y en los países periféricos (primario-exportadores), denominados Desarrollados y Subdesarrollados respectivamente, así como el deterioro en el intercambio económico que mantenía esta divergencia. El carácter macroeconómico, estructural, y sobre todo, situado detrás de este concepto, sentó las bases de lo que se conoce como las teorías de la dependencia, dentro de las que se encuentra el estructuralismo latinoamericano de la CEPAL; la teoría de la dependencia y la teoría del sistema-mundo.

Todas estas propuestas teóricas reconocían la existencia de una configuración mundial (económica) en la que los países del centro denominaban sobre –y a costa de– los países periféricos, de modo que el concepto de centro-periferia denotaba una forma específica de relación entre países dominantes y países dominados que caracterizaba toda una dinámica global de dominio tanto económico como político, cultural y social. (Cañón & Ramírez, 2022)

La teoría de la dependencia surgió a raíz de una crítica a los paradigmas sobre el desarrollo existentes, cuyos defectos, según estos autores, era imposible ocultar, menos aún con los problemas de subdesarrollo y desarrollo que enfrentaba América Latina. Aunque el estructuralismo estaba a favor de una política de desarrollo hacia adentro, basada en gran medida en la industrialización por sustitución de importaciones (ISI), la teoría de la dependencia propuso un nuevo orden económico internacional (Kay, 1998).

La teoría de la dependencia representó un esfuerzo crítico para comprender las limitaciones de un desarrollo iniciado en un periodo histórico en que la economía mundial estaba constituida bajo la hegemonía de enormes grupos económicos y poderosas fuerzas imperialistas, en donde la dependencia se expresaba claramente como la situación en que un cierto grupo de países tenía su economía condicionada por el desarrollo y la expansión de otra economía a la que estaba sometida (Solorza & Cetré, 2015).

La teoría del realismo de Morgenthau explora la racionalidad, el deseo por el poder, y algunos conceptos conectados como el balance del poder, intereses y propósito, el deseo humano por el poder y la racionalidad, todos estos temas conectados, aunque algunas veces por contradicciones, por una ideología.

La tendencia a asociar el poder con el paradigma realista ha prevenido a través del análisis de las formas en que influencia las relaciones internacionales. El miedo al poder es constitutivo de la teoría realista con énfasis en el deseo por el poder y el balance del poder como consecuencia (Vargas, 2009).

El realismo, además de enfocarse en el equilibrio de poder, resalta que los Estados actúan bajo un entorno de anarquía internacional, donde la búsqueda de seguridad y poder es prioritaria (Vargas, 2009). Desde esta perspectiva, la política de Donald Trump se entiende como una manifestación de poder duro, al utilizar medidas coercitivas –como aranceles y presiones comerciales– para maximizar los intereses de seguridad nacional. El comercio, en este marco, no es visto como cooperación sino como una extensión de la competencia y la confrontación.

Robert Cox plantea que toda teoría es siempre para alguien y con algún propósito, lo cual implica que no existe teoría neutral ni universal. Las teorías surgen siempre desde posiciones situadas en un tiempo y un espacio político y social determinados, lo que define sus perspectivas y alcances. En este sentido, Cox distingue entre la teoría de resolución de problemas, que actúa como guía táctica para sostener el orden existente –ya sea con o sin intención–, y la teoría crítica, cuyo propósito es explorar y clarificar alternativas posibles a dicho orden.

La teoría crítica contiene un elemento de utopismo, en tanto es capaz de esbozar imágenes coherentes de órdenes alternativos, aunque estas alternativas están restringidas por la comprensión de los procesos históricos y por las transformaciones factibles en el mundo existente. Así, mientras la teoría de resolución de problemas se limita a gestionar y legitimar la permanencia del sistema actual, la teoría crítica puede servir como guía de acción estratégica en la búsqueda de un orden distinto, contribuyendo a visibilizar y promover cambios estructurales en las relaciones internacionales (Cox, 1981/2013).

La teoría crítica de Cox (1981/2013) ofrece un lente alternativo al analizar la relación México–Estados Unidos. Para Cox, las estructuras históricas –compuestas por fuerzas sociales, formas de Estado y órdenes mundiales– condicionan la política internacional. Desde esta óptica, las medidas comerciales de Trump no sólo responden a coyunturas inmediatas, sino que forman parte de una lógica histórica de dominación estructural de EE. UU. sobre México. La teoría crítica enfatiza que ‘toda teoría es siempre para alguien y para algún propósito’, de modo que el discurso de seguridad nacional funciona como justificación para mantener una hegemonía estadounidense en la región.

Dentro del andamiaje de la teoría crítica, que abreva de los preceptos gramscianos para cuestionar las estructuras de poder establecidas, destaca la reinterpretación del orden mundial propuesto por Robert Cox. Al respecto, Cruz, Romo y Cordero (2019) subrayan que el concepto de hegemonía ha sido objeto de múltiples equívocos en el análisis internacional, particularmente cuando se emplea de manera reduccionista para significar exclusivamente el dominio de un país sobre otro.

Según los autores, una concepción de la hegemonía limitada al ejercicio de la fuerza bruta “solo abarca la relación de explotación entre los Estados; como sinónimo de imperialismo” (Cruz et al., 2019). Esta distinción es crucial para el presente estudio, pues permite entender que las presiones comerciales de la administración Trump en sus primeros 100 días de gobierno no son eventos aislados de coacción, sino manifestaciones de una disputa por reafirmar un liderazgo hegemónico que utiliza el mercado y las instituciones (como el T-MEC) para perpetuar una estructura de mando sobre la periferia.

## **RESULTADOS**

El 20 de enero del 2025, comenzó la segunda administración de Donald J. Trump, después de una de las campañas hacia la presidencia más polémicas en la historia de los Estados Unidos, en el cual se vio envuelto de acusaciones de abuso de poder, demandas, polémicas y un atentado contra su vida; la noche del 5 de noviembre del 2024 Donald Trump ganó contra su contrincante la demócrata Kamala Harris consiguiendo 312 votos electorales de los 270 votos para ganar la presidencia.

En su discurso inaugural del 20 de enero del 2025, el presidente Donald Trump declaró:

Hoy firmaré una serie de órdenes ejecutivas históricas. Con estas acciones, iniciaremos la restauración completa de Estados Unidos y la revolución del sentido común. Primero, declararé una emergencia nacional en nuestra frontera sur. Se detendrá de inmediato toda entrada ilegal y comenzaremos el proceso de devolver a millones y millones de extranjeros delincuentes a sus lugares de origen. Restableceremos mi política de Permanecer en México. Pondré fin a la práctica de capturar y liberar. Y enviaré tropas a la frontera sur para repeler la desastrosa invasión de nuestro país. Según las órdenes que firmo hoy, también designaremos a los cárteles como organizaciones terroristas extranjeras. Y, al invocar la Ley de Enemigos Extranjeros de 1798, ordenaré a nuestro gobierno que utilice todo el poder de las fortalezas de los órdenes federales y estatales para eliminar la presencia de todas las pandillas y redes criminales extranjeras que traen una delincuencia devastadora a territorio estadounidense, incluyendo nuestras ciudades y barrios marginales. (La Casa Blanca, 2025).

En la cual podemos analizar que en cuanto el presidente entró en funciones, su mirada estaba encima de México en la cual se puede analizar que su objetivo era empezar a ejercer la presión política sobre México buscándose a través de la migración y el descontrol del fentanilo en la frontera con nuestro país. Para que horas después, confirmó que, en busca de esta presión política, sería a través de una serie de nuevas medidas de política comercial.

“Según el presidente Donald Trump ‘Estamos preparando en términos de 25% para México y Canadá, creo que lo haremos el 1 de febrero’ (citado en Suárez, 2025)”

En la cual el mensaje era claro, Trump cumpliría con su amenaza de imposición de aranceles. Y como se esperaba, el 1 de febrero del 2025, se firmó la orden ejecutiva 14194 “Imposición de obligaciones para abordar la situación en nuestra frontera sur” en la cual se especifica:

Todos los artículos que sean productos de México, según se define en el aviso del Registro Federal descrito en la sección 2(d) de esta orden (el aviso del Registro Federal), estarán, de conformidad con la ley, sujetos a un arancel ad valorem del 25 por ciento. Dicho arancel se aplicará a las mercancías ingresadas para consumo o retiradas del almacén para consumo a partir de las 00:01 h, hora del este, del 4 de febrero de 2025. (Federal Register, 2025, Sec 2(a))

A lo cual no fue bien recibido por el gobierno mexicano encabezado por la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo. Dando inicio a una de las guerras comerciales más devastadoras de ambos países.

Para sorpresa de muchos, el lunes 3 de febrero, a tan solo dos días después de haber anunciado los aranceles, el presidente Trump publicó en su cuenta de X (antes Twitter)

Acabo de hablar con la Presidenta Claudia Sheinbaum. Fue una conversación amigable en el que acordó el despliegue inmediato de 10,000 soldados mexicanos en la frontera entre México y Estados Unidos. Estos soldados estarán específicamente designados para detener el flujo de fentanilo y migrantes indocumentados a nuestro país. Además, acordamos suspender de inmediato los aranceles previstos durante un mes, durante el cual tendremos negociaciones encabezadas por el secretario de Estado, Marco Rubio; el secretario del Tesoro, Scott Bessent; el secretario de Comercio, Howard Lutnick; y representantes de alto nivel de México. Espero con interés participar en esas negociaciones con la presidenta Sheinbaum, mientras buscamos un “acuerdo” entre nuestros dos países. (Trump, 2025)

Para lo cual fue una victoria para ambos países, ya que para México se logró la pausa de los aranceles y poder seguir teniendo cierta normalidad en el comercio bilateral entre las dos naciones; y fue una victoria para Estados Unidos, ya que a través de la presión comercial lograron que un grupo de soldados vigile la frontera, y de alguna manera logra volver a demostrarle al mundo que, a través del ejercicio de poder duro, lograr obtener lo que sea para su conveniencia.

Aun a pesar de que se llevaban a cabo las negociaciones para frenar de manera definitiva los aranceles, el 10 de febrero, el presidente Trump firmo una orden ejecutiva para imponer aranceles del 25% al acero y al aluminio.

Jaramillo et al. (2025) reportaron que:

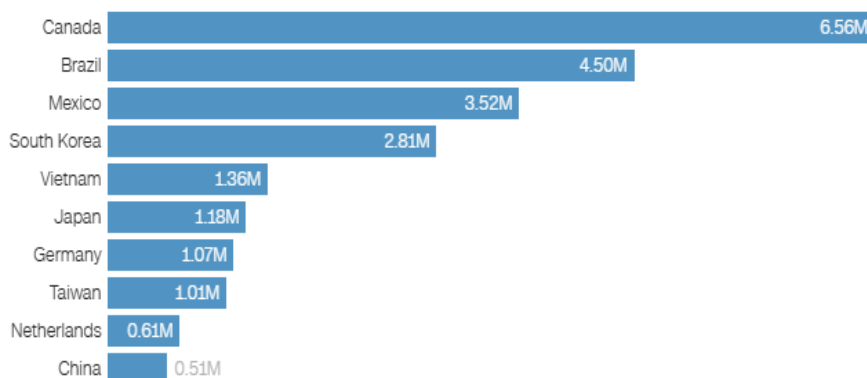
El presidente Donald Trump impuso el lunes un arancel del 25% a todas las importaciones de acero y aluminio a Estados Unidos sin excepciones ni exenciones. Aunque Estados Unidos obtiene la mayor parte de su acero de Canadá, Brasil y México, los aranceles están dirigidos en gran medida –aunque indirectamente– a China. (Jaramillo et al., 2025)

De esta manera, podemos ver que aun a pesar de estar en medio de las negociaciones requeridas para poder eliminar las medidas arancelarias, los Estados Unidos no temerán de perjudicar a sus vecinos con tal de lograr sus objetivos geopolíticos, tratando de demostrar que no son necesarios las importaciones chinas, aun cuando no representan un gran número para ellos.

### Gráfico 1

Las 10 principales exportaciones de acero a EE. UU. en 2024, en toneladas

Top 10 steel exporters to the US in 2024, in tons



**Fuente:** Tomado de Top 10 steel exporters to the US in 2024, in tons, de Rosa de Acosta, CNN; 2025. (<https://edition.cnn.com/2025/02/10/politics/tariffs-steel-aluminum-trump/index.html>)

Esto fue de igual manera, una forma de empezar su estrategia de “reshoring”; en el cual su objetivo es presionar a las empresas y compañías estadounidenses a regresar a su país de origen, ya que el gobierno estadounidense, bajo la ideología “Make America Great Again”

A manera de demostrar sus políticas proteccionistas y volver a surgir la ideología “MAGA”, el 13 de febrero Donald Trump anunció su plan para imponer aranceles a los socios comerciales de los Estados Unidos, esto incluyendo a su vecino del sur, el cual reiterando seguían bajo negociaciones para evitar tomar las medidas arancelarias.

Boak (2025) reportó que:

“He decidido, por el principio de equidad, que voy a cobrar un arancel recíproco”, declaró Trump en la Oficina Oval. “Es justo para todos. Ningún otro país se puede quejar”. La administración republicana de Trump ha insistido en que sus nuevos aranceles nivelarían el campo de juego entre los fabricantes estadounidense y los competidores extranjeros”

Poniendo en la mira de todo el mundo una vez más a los Estados Unidos imponiendo aranceles a sus rivales comerciales, pero al mismo tiempo rompiendo acuerdos y tratados comerciales con sus más importantes socios comerciales, como lo es la Unión Europea, Canadá e incluyendo México.

Sin siquiera pasar un mes que fue el plazo acordado para las negociaciones respecto a los aranceles, el 27 de febrero Donald Trump declaró la aplicación de aranceles para el 4 de marzo.

Buchwald (2025) reportó que Trump vinculó los aranceles a la migración ilegal y al flujo de fentanilo, afirmando:

“Las drogas siguen llegando a nuestro país desde México y Canadá a niveles muy altos e inaceptables”, dijo Trump (...) “No podemos permitir que este flagelo continúe dañando a EE.UU. y, por lo tanto, hasta que se detenga o se limite seriamente, los aranceles programados para entrar el 4 de marzo, de hecho, entrarán en vigor, según lo previsto”, dijo. (Buchwald, 2025)

Y aun a pesar de las presiones políticas y económicas, lo que a todos sorprendió fue la respuesta de la presidenta, Claudia Sheinbaum, al mostrar calma y no responder o actuar de manera eufórica en su mañana del 3 de marzo, por lo que se dio a entender que el gobierno de México iba a esperar el comunicado oficial antes de tomar una decisión.

Brito (2025) citó a Sheinbaum: “Hay comunicación permanente con las distintas áreas. Tanto seguridad como comercio y vamos a esperar en esto, hay que tenerle serenidad y paciencia. Tenemos plan A, plan B, plan C. Nos vamos a esperar el día de hoy. Todo es posible, serenidad y paciencia”.

Por lo que se dio a entender que el gobierno de México iba a esperar el comunicado oficial antes de tomar una decisión. Y como todo el mundo esperaba, al día siguiente el presidente Trump aplicó un arancel del 25 por ciento a México y Canadá, desatando pánico dentro de los mercados financieros y las bolsas de valores. Pero, repitiendo una vez más la historia, el presidente Trump, suspendió los aranceles, el día 6 de marzo.

El presidente Trump publicó en su red social “Truth”:

Tras hablar con la presidenta de México, Claudia Sheinbaum, acordé que México no estará obligado a pagar aranceles sobre ningún producto incluido en el T-MEC. Este acuerdo rige hasta el 2 de abril. Lo hice como una concesión y por respeto a la presidenta Sheinbaum. Nuestra relación ha sido muy buena y estamos trabajando arduamente, juntos, en la frontera, tanto para impedir la entrada de inmigrantes indocumentados a Estados Unidos como para detener el fentanilo. ¡Gracias, presidenta Sheinbaum, por su arduo trabajo y cooperación! (Trump, 2025)

Esto fue un respiro para todos los mercados financieros, como para los exportadores mexicanos. La presidenta Sheinbaum, tenía planeado anunciar el día 9 de marzo en el Zócalo de la capital, dichas acciones para defenderse de los aranceles impuestos, pero con la noticia de la suspensión de estos simplemente se presentó frente al pueblo de México para hacer un llamado a la unidad en esos momentos en los cuales parece que solo jugaban ambos gobiernos con sus políticas comerciales.

Para el 12 de marzo, la orden ejecutiva que se firmó el pasado 10 de febrero, en los cuales se iba a imponer aranceles a las importaciones del acero y aluminio, entraron en vigor.

En conferencia de prensa, Claudia Sheinbaum declaró:

El día de hoy entran aranceles para acero y aluminio, para algunos productos del acero y aluminio secundarios.

Ayer estuvo el secretario de Washington, Marcelo (Secretario de Economía), se reunió con el secretario Lutnick.

Lo que vamos a hacer, aparte de reunirnos con los fabricantes de acero y aluminio en nuestro país, es esperarnos al 2 de abril. (Sheinbaum, 2025)

Fue la respuesta de la presidenta de México ante la imposición de aranceles al acero y al aluminio. Lo cual solo quedaba esperar al 2 de abril

Y así, llegó el 2 de abril del 2025, fecha recordada por todo el mundo en el que el presidente de los Estados Unidos, Donald Trump, se presentó en el jardín de las rosas de la Casa Blanca en un evento llamado “Make America Wealthy Again” o traducido al español “Hacer a Estados Unidos rico de nuevo” en el cual presentó una serie de nuevos aranceles recíprocos en el cual contenía diversos países.

En lo cual, para sorpresa de todos los mexicanos, México no aparecía. Y las preguntas que todos tenían eran: ¿Por qué? ¿Realmente se llegaron a acuerdos en las mesas de negociaciones? ¿México tiene trato preferente? Realmente todo es gracias al tratado comercial con México.

La presidenta Claudia Sheinbaum explicó:

En el caso de México, no hay aranceles adicionales –tampoco a Canadá, aunque en el caso de Canadá sea en algunas especificaciones– y eso es bueno para el país. Aunque algunos no quieran reconocerlo, tiene que ver con la buena relación que hemos construido entre el gobierno de México y el gobierno de los Estados Unidos, que se basa en el respeto: respeto a nuestra soberanía, colaboración, coordinación, pero con respeto a México, a las y a los mexicanos, y a la soberanía nacional, y eso ha permitido que México no tenga aranceles adicionales

(...)

Pero es muy importante que se sepa todo aquello que mantiene cero aranceles dentro del Tratado Comercial con Estados Unidos, el Tratado México-Estados Unidos-Canadá. (Sheinbaum, 2025)

El Tratado entre México-Estados Unidos-Canadá (T-MEC) fue el único tratado comercial que tiene Estados Unidos que no percibió aranceles. Esto se debe en palabras de la presidenta a la buena comunicación, a las excelentes negociaciones y a la cooperación entre ambos países. Aun a pesar de que en México sigan vigentes los aranceles al acero y al aluminio aplicados en marzo del 2025.

Con esto llegamos a finales de abril, en el cual se acercan a los primeros 100 días de gobierno de la segunda administración de Donald Trump, en las cuales se puede observar la incertidumbre dentro del ámbito comercial en el mundo. En el cual si nos enfocamos en México, todo pareciera estar en calma para el momento.

## **DISCUSIÓN**

Los resultados de este estudio revelan que, en los primeros 100 días de su segunda administración, Donald Trump empleó de forma consistente el comercio como instrumento de presión política hacia México, enmarcándose dentro de lo que la teoría realista (Morgenthau, citado en Vargas, 2009) define como poder duro. Desde el discurso inaugural, las medidas anunciadas y ejecutadas –imposición de aranceles del 25% a productos mexicanos y a sectores clave como acero y aluminio– se articularon no sólo como políticas económicas, sino como mecanismos para condicionar a México en temas de seguridad fronteriza, migración y combate al fentanilo.

El vínculo explícito entre comercio y seguridad nacional no es nuevo en la política exterior estadounidense; sin embargo, en este caso se manifiesta de manera directa y reiterada, convirtiendo la política comercial en una herramienta de negociación coercitiva. Esta estrategia confirma postulados de la teoría de la dependencia (Solorza & Cetré, 2015; Kay, 1998), donde el país central condiciona las relaciones económicas de la periferia para obtener beneficios políticos y estratégicos.

El comportamiento de la administración Trump contrasta con las expectativas derivadas de acuerdos como el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), que en principio buscan estabilidad y previsibilidad en el comercio bilateral. A pesar de la institucionalización de la relación económica, la

asimetría de poder permitió que Estados Unidos aplicara o amenazara con medidas contrarias al espíritu de dicho acuerdo, respaldándose en argumentos de seguridad nacional.

El caso estudiado se alinea con lo planteado por Cañón & Ramírez (2022) respecto a la vigencia del concepto centro-periferia. Estados Unidos, como centro, mantiene la capacidad de imponer condiciones y alterar unilateralmente las reglas de intercambio, mientras México, en su posición periférica, enfrenta limitaciones estructurales para responder de forma simétrica. La política de "America First" y la ideología "Make America Great Again" operaron como marcos discursivos que legitimaron ante la opinión pública interna las acciones proteccionistas, incluso frente a socios estratégicos.

La literatura sobre proteccionismo y "reshoring" (Luque et al., 2025) también ayuda a explicar las medidas adoptadas. Trump buscó no sólo presionar a México, sino enviar un mensaje a empresas estadounidenses para relocalizar sus operaciones en territorio nacional, usando los aranceles como incentivo negativo para desincentivar la producción en el extranjero.

En este sentido, la política comercial se convierte en una herramienta multifuncional: afecta directamente el intercambio bilateral, funciona como medio de presión para concesiones políticas y envía señales a actores domésticos e internacionales sobre la dirección estratégica de la economía estadounidense.

A nivel operativo, esta estrategia de coerción arancelaria visibiliza una vulnerabilidad crítica en las cadenas de suministro marítimas y terrestres mexicanas. La amenaza constante de cambios impositivos abruptos somete a las aduanas y a los agentes logísticos a una presión documental extrema. En este escenario de poder duro, cualquier discrepancia en la clasificación arancelaria, la gestión de patentes o la necesidad de ejecutar complejos procesos de refacturación se convierten en cuellos de botella inmediatos que paralizan el flujo de mercancías. Esto demuestra que la dependencia estructural teorizada por Prebisch no solo es macroeconómica, sino logística y administrativa: el poder hegemónico se ejerce también mediante la capacidad de ralentizar y encarecer la operatividad comercial diaria de la periferia.

Desde una perspectiva teórica, el caso reafirma que el comercio internacional no es únicamente un canal de intercambio económico, sino un campo de expresión y disputa del poder (Keohane & Nye, 1977). La interdependencia compleja que describe esta literatura se ve matizada en este episodio: si bien existe un alto grado de integración productiva y comercial entre México y Estados Unidos, el país con mayor poder relativo puede manipular las reglas de manera unilateral para obtener ventajas políticas.

Asimismo, el estudio ilustra cómo el comercio puede transitar entre poder blando y duro según las circunstancias. En contextos de cooperación y estabilidad, los vínculos comerciales fomentan interdependencia positiva y fortalecen relaciones bilaterales. Sin embargo, en escenarios de confrontación política, los mismos mecanismos pueden invertirse para actuar como instrumentos coercitivos.

El análisis del discurso también resulta clave. Las narrativas oficiales de Trump reiteraron la asociación entre comercio, migración y narcotráfico, construyendo un marco problemático que justifica medidas comerciales extraordinarias como necesarias para la "seguridad nacional". Esto evidencia cómo el lenguaje político contribuye a legitimar el uso del comercio como herramienta de poder.

En el plano práctico, los hallazgos sugieren que los países en posición periférica —como México en su relación con Estados Unidos— deben desarrollar estrategias de diversificación de mercados y fortalecimiento institucional de los acuerdos comerciales. Aunque el T-MEC actuó como un factor de

contención frente a medidas más agresivas, su efectividad depende de la voluntad política de las partes, la cual puede variar según la administración de turno.

La respuesta de la presidenta Claudia Sheinbaum, caracterizada por la moderación y la búsqueda de negociación, muestra que la diplomacia comercial puede mitigar los impactos inmediatos de medidas proteccionistas. No obstante, esta estrategia también implica riesgos: la falta de respuestas contundentes podría ser interpretada como debilidad, incentivando futuros intentos de presión.

Otra implicación práctica es la necesidad de que los países dependientes en términos comerciales desarrollen mecanismos internos de resiliencia económica para reducir la vulnerabilidad frente a shocks externos. Esto incluye políticas industriales que fortalezcan sectores estratégicos y fomenten la autosuficiencia relativa en insumos clave.

Los hallazgos de esta investigación confirman que, durante los primeros 100 días de la segunda administración de Donald Trump, el comercio bilateral dejó de operar bajo una lógica de cooperación técnica para convertirse en un escenario de coerción política y poder duro.

El análisis de la dimensión textual revela que el uso sistemático de metáforas de “invasión” y “asedio” por parte de Donald Trump no fue ornamental, sino una herramienta funcional para deshumanizar la relación comercial y justificar medidas de excepción. Bajo el modelo de Fairclough, se observa una práctica social donde la “seguridad nacional” de Estados Unidos se sobrepone a los acuerdos comerciales vigentes.

La utilización de redes sociales como herramientas de negociación instantánea (práctica discursiva) generó una ruptura en la diplomacia tradicional. Mientras que los tratados internacionales suelen ofrecer certidumbre, la administración Trump utilizó la volatilidad del discurso para mantener a México en un estado de “alerta constante”, logrando concesiones que no se habrían obtenido en una mesa de negociación convencional, como el despliegue de la Guardia Nacional.

Esta hostilidad discursiva, por tanto, no fue un mero recurso retórico, sino el mecanismo habilitador de la coerción. El uso sistemático de significantes como la ‘invasión’ operó como una práctica discursiva diseñada para transformar una disputa económica en un imperativo de supervivencia estatal. Esto legitimó, en la dimensión de la práctica social, el uso de herramientas draconianas como la Ley de Enemigos Extranjeros, normalizando la utilización del comercio internacional como rehén geopolítico. La implicación de largo plazo es profunda: se establece un precedente donde la narrativa de seguridad nacional posee la capacidad material de suspender unilateralmente las reglas del libre mercado.

El componente cuantitativo de este estudio demuestra la vigencia de la teoría de la dependencia. La correlación directa entre las amenazas arancelarias de enero y la caída inmediata del peso mexicano evidencia que la economía de México opera bajo una “sensibilidad estructural” ante las decisiones de su socio del norte.

El caso del acero y el aluminio es paradigmático, aunque el T-MEC prohíbe técnicamente estos gravámenes, Estados Unidos utilizó la asimetría para imponer un “incentivo negativo”. Este hallazgo sugiere que la administración Trump no buscaba simplemente proteger su industria, sino enviar una señal geopolítica de control sobre las cadenas de suministro de la periferia, forzando un reshoring basado en el miedo y no en la eficiencia económica.

Desde la perspectiva de Robert Cox, el orden mundial establecido en Norteamérica enfrentó una tensión entre las fuerzas del proteccionismo nacionalista y la institucionalidad regional. Los resultados muestran que el T-MEC funcionó como una “camisa de fuerza” que impidió que México fuera incluido en los aranceles globales más agresivos del 2 de abril del 2025. Sin embargo, este escudo tuvo un costo soberano.

La respuesta de la presidenta Claudia Sheinbaum, categorizado como concesión estratégica, demuestra una gestión de la crisis que reconoce la hegemonía del “centro”. Al ceder en temas de seguridad fronteriza para preservar el flujo comercial, el gobierno mexicano validó la premisa de que, en una relación asimétrica, la resiliencia institucional requiere de un pragmatismo que a menudo sacrifica la autonomía en políticas internas a cambio de estabilidad macroeconómica.

Desde el lente de Robert Cox, esto evidencia que la institucionalidad regional no eliminó la asimetría estructural, sino que la canalizó. El T-MEC obligó a México a realizar concesiones soberanas continuas a cambio de mantener su acceso al mercado, revelando una dinámica donde la periferia debe comprar su viabilidad económica pagando un tributo político al centro. En este orden mundial, las instituciones funcionan como administradoras de la dependencia, sofisticando la hegemonía estadounidense en lugar de neutralizarla.

La categorización de las variables de reacción permite concluir que la estrategia de México fue reactiva pero efectiva en la contención del daño mayor. La resiliencia institucional (apelación al T-MEC) evitó el colapso de las exportaciones, pero la concesión estratégica (tropas y control de fentanilo) confirmó que el comercio es hoy la moneda de cambio para la seguridad de Estados Unidos.

Para sistematizar las dinámicas de poder observadas durante el periodo de estudio, se presenta a continuación la Tabla 1, de reacción bilateral. Esta herramienta permite categorizar las medidas de poder duro aplicadas por la administración Trump y las correspondientes respuestas del gobierno mexicano.

**Tabla 1**

*Matriz de reacciones de México ante medidas de poder estadounidense*

Fecha	Evento / Amenaza (E.U.A)	Respuesta de México	Categorización de la reacción
20 de enero	Amenaza de arancel del 25% tras toma de posesión	Misiva oficial enfatizando la “prosperidad compartida”	Contención diplomática
1 de febrero	Fecha límite para implementación de aranceles generales	Intensificación de mesas de diálogo técnico y diplomático	Contención diplomática
3 de febrero	Condicionamiento de aranceles a resultados migratorios	Anuncio de despliegue de 10,000 elementos de la Guardia Nacional	Resiliencia Institucional
10 de febrero	Imposición de aranceles al acero y aluminio	Apelación a reglas de origen y medidas de reciprocidad	Resiliencia institucional
12 de marzo	Entrada en vigor de aranceles al acero y aluminio	Reunión con fabricantes nacionales y espera estratégica al 2 de abril	Resiliencia institucional/ Espera táctica
2 de abril	Anuncio de aranceles recíprocos globales	Reconocimiento de la exclusión de México	Éxito diplomático

**Fuente:** elaboración propia.

Como se observa en la tabla 1 permite identificar un patrón de coerción estratégica por parte de la administración Trump, que transitó de la amenaza discursiva a la ejecución.

material de aranceles. Este comportamiento confirma la teoría de la interdependencia asimétrica, donde México se ve compelido a ceder en áreas de soberanía política (seguridad/migración) para preservar la viabilidad de sus sectores productivos estratégicos (acero/automotriz), validando así, la estructura de mando descrita por la teoría crítica.

No obstante, el desenlace del 2 de abril revela una paradoja en la relación de poder: mientras que el sector del acero y aluminio sufrió el impacto directo de las órdenes ejecutivas del 12 de marzo, el marco general del T-MEC funcionó como un dique de contención que evitó la generalización de aranceles recíprocos para el resto de la economía mexicana.

En última instancia, los primeros 100 días demuestran que, aunque el dominio estadounidense se manifestó con fuerza bruta en sectores específicos (aceros y aluminio), la interdependencia económica generada por el T-MEC impone límites incluso a la política de “Make America Wealthy Again”. La estrategia de espera táctica adoptada por México ante la entrada en vigor de los aranceles de marzo resultó ser una apuesta de gestión de crisis que priorizó la estabilidad del bloque regional sobre la confrontación directa, confirmando que, en la relación bilateral actual, el comercio es el rehén, pero también principal escudo de la soberanía mexicana.

### **CONCLUSIÓN**

El análisis de los primeros 100 días de la segunda administración de Donald Trump evidencia que el comercio internacional, más allá de su función tradicional como canal de intercambio de bienes y servicios, puede ser utilizado como un instrumento estratégico de poder, capaz de influir en la política interna y externa de un país socio. La administración estadounidense, alineada con la doctrina “America First” y la ideología “Make America Great Again”, adoptó un enfoque proteccionista y coercitivo, empleando aranceles y amenazas comerciales para condicionar las acciones de México en temas de seguridad fronteriza, migración y combate al fentanilo.

La investigación confirma que, en un contexto de alta interdependencia económica, la asimetría de poder derivada de la posición centro–periferia otorga al país central (Estados Unidos) una capacidad significativa para imponer condiciones, incluso frente a acuerdos comerciales vigentes como el T-MEC. Sin embargo, también demuestra que la institucionalización de las relaciones económicas, junto con una estrategia diplomática prudente y orientada al diálogo, puede limitar el impacto de dichas presiones. En este caso, el gobierno mexicano, liderado por la presidenta Claudia Sheinbaum, optó por una respuesta moderada y negociadora, que logró suspender temporalmente o evitar la aplicación definitiva de aranceles, manteniendo la estabilidad en sectores clave.

Desde el punto de vista teórico, el estudio ratifica la vigencia de marcos como la teoría de la dependencia y el concepto centro–periferia para explicar las relaciones comerciales asimétricas. Asimismo, ofrece evidencia empírica sobre cómo el comercio puede transitar entre el poder blando y el poder duro según el contexto político y los objetivos estratégicos de los actores involucrados. El uso del discurso como herramienta legitimadora de medidas comerciales coercitivas –asociando comercio con amenazas a la seguridad nacional– subraya la importancia del análisis político–comunicacional en la comprensión de la política económica internacional.

En el plano práctico, el caso pone de relieve la necesidad de que los países periféricos diversifiquen sus socios comerciales, fortalezcan sus capacidades productivas internas y desarrollen estrategias de resiliencia ante shocks externos.

La dependencia excesiva de un solo mercado, aunque genere beneficios a corto plazo, expone a la economía nacional a vulnerabilidades significativas frente a cambios en la política del socio dominante.

Finalmente, la experiencia analizada deja varias lecciones clave:

La diplomacia comercial es fundamental para gestionar conflictos y preservar la estabilidad económica en contextos de asimetría de poder.

Los acuerdos comerciales ofrecen protección parcial, pero su efectividad depende de la voluntad política y de la capacidad de negociación de las partes.

La narrativa política influye directamente en la justificación y aceptación pública de medidas proteccionistas, tanto en el país que las impone como en el que las recibe.

En suma, este estudio no solo aporta a la comprensión de la relación comercial México–Estados Unidos en un periodo político específico, sino que también ofrece herramientas analíticas y prácticas para enfrentar futuros escenarios de tensión comercial en contextos de interdependencia económica y desequilibrio de poder.

En conclusión, el análisis de los primeros 100 días de la segunda administración Trump confirma que la relación comercial entre México y Estados Unidos ha transitado de una lógica de cooperación institucional a una de coerción estratégica. La imposición unilateral de aranceles como moneda de cambio para objetivos extracomerciales –migración y seguridad- evidencia la vigencia de las asimetrías de poder descritas por la teoría de la dependencia. Se concluye que, bajo este nuevo paradigma de “poder duro”, el T-MEC, no opera únicamente como un marco normativo de libre mercado, sino como una estructura de presión geopolítica donde la periferia mexicana permanece vulnerable ante las fluctuaciones políticas del centro hegemónico.

No obstante, la capacidad de repuesta demostrada por el gobierno mexicano sugiere que la dependencia no es absoluta, sino que puede ser gestionada mediante una diplomacia de contención proactiva y una diversificación estratégica de mercados. El desafío para la administración pública mexicana en el corto y mediano plazo radica en transformar esa vulnerabilidad en una oportunidad de fortalecimiento interno, impulsando políticas de soberanía industrial que reduzcan la exposición a las decisiones unilaterales de Washington.

Esta transición hacia la autonomía estratégica exige a México abandonar la pasividad de la maquila y apostar de manera incondicional por la soberanía industrial. La respuesta estructural a la dependencia requiere el dominio nacional de la ingeniería de materiales, permitiendo al país escalar en la cadena de valor mediante el desarrollo de capacidades analíticas avanzadas para procesar insumos de alta especialidad (como aceros y aluminios) que eludan la vulnerabilidad de las exportaciones primarias. Paralelamente, la volatilidad de la era Trump impone un rediseño urgente de la operatividad exterior. La verdadera resiliencia logística ante la incertidumbre arancelaria demanda una agilidad aduanera sin margen de error. Cuando las directrices geopolíticas alteran las reglas en cuestión de horas, la supervivencia del mercado mexicano depende de la eficiencia en la gestión de patentes, la optimización de las redes navieras y la capacidad de ejecutar procesos de refacturación impecables que impidan la parálisis de la cadena de suministro.

En última instancia, la segunda era Trump no solo representa un reto comercial, sino un imperativo para que México redefina su papel en la región, pasando de ser un socio subordinado a un actor con autonomía estratégica en el escenario global.

## REFERENCIAS

Boak, J. (2025, febrero 13) Trump firma plan para imponer aranceles a socios comerciales. Los Angeles Times. <https://www.latimes.com/espanol/eeuu/articulo/2025-02-13/trump-firma-plan-para-imponer-aranceles-a-socios-comerciales>

Bonafide, C. (2023). Diplomacia digital en redes sociales: relación bilateral entre Estados Unidos y México durante los gobiernos de Trump y López Obrador (2018-2019). [Tesina de investigación, Universidad Nacional de San Martín]. Repositorio Institucional UNSAM. [https://ri.unsam.edu.ar/bitstream/123456789/2580/1/TLIC\\_EPYG\\_2023.pdf](https://ri.unsam.edu.ar/bitstream/123456789/2580/1/TLIC_EPYG_2023.pdf)

Brito, O. (2025, marzo 03) Empleos, aranceles y BRICS: La mañana de Sheinbaum HOY 3 de marzo 2025. Milenio. <https://www.milenio.com/politica/mananera-de-claudia-sheinbaum-hoy-3-de-marzo-2025-en-vivo-atm>

Buchwald, E. (2025, febrero 27) Trump dice que los aranceles a México y Canadá entrarán en vigor el 4 de marzo y amenaza con duplicar los aranceles a China. CNN EE.UU. <https://cnnespanol.cnn.com/2025/02/27/eeuu/trump-amenaza-duplicar-aranceles-china-mexico-trax>

Cañón Niño, J. A., & Ramírez Díaz, C. (2022). Vigencia del concepto centro-periferia para comprender nuestra realidad líquida. *Revista mexicana de sociología*, 84(2), 323-360.

Cox, R. W. (1981/2013). (2013). Fuerzas sociales, estados y órdenes mundiales: Más allá de la Teoría de Relaciones Internacionales. *Relaciones Internacionales*, 24, 99-116. <https://doi.org/10.15366/relacionesinternacionales2013.24.006> [(1981). Traducción de: Social forces, states and world orders: Beyond International Relations theory. *Millennium: Journal of International Studies*, 10(2), 126–155. <https://doi.org/10.1177/03058298810100020501>]

Cruz, Mario, Adrian Romo, y Aníbal Cordero. 2019. «COMERCIO Y DISPUTA POR EL LIDERAZGO HEGEMÓNICO: LAS 500 EMPRESAS QUE CONTROLAN EL MUNDO». *Revista Inclusiones*, agosto, 47-64. <https://revistainclusiones.org/index.php/inclu/article/view/1829>

Federal Register. (2025). Imposición de obligaciones para abordar la situación en nuestra frontera sur. <https://www.federalregister.gov/documents/2025/02/07/2025-02407/imposing-duties-to-address-the-situation-at-our-southern-border>

Jaramillo, A., Isidore, C. & Goldamn, D. (2025, febrero 10). Trump impone aranceles del 25% al acero y al aluminio. CNN Política. <https://edition.cnn.com/2025/02/10/politics/tariffs-steel-aluminum-trump/index.html>

Kay, C. (1998). Estructuralismo y teoría de la dependencia en el periodo neoliberal. *Nueva sociedad*, 158, 100-119.

Keohane, R. O., & Nye, J. S. (1977). *Power and Interdependence* (4ta edición). Pearson.

La Casa Blanca. (2025). El discurso inaugural. <https://www.whitehouse.gov/remarks/2025/01/the-inaugural-address/>

Luque Brazán, J., Jijon Maganda, N., & Pérez Tagle, J. (2025). Trump y la desglobalización de los Estados Unidos y América Latina. *Utopía Y Praxis Latinoamericana*, 30(108), e14625117. <https://produccioncientificaluz.org/index.php/utopia/article/view/e14625117>

Sheinbaum, C. (2025, 12 de marzo). Versión estenográfica. Conferencia de prensa de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo del 12 de marzo de 2025 [Conferencia]. Conferencia encabezada por la

presidenta de los Estados Unidos Mexicanos, Ciudad de México, México.  
<https://www.gob.mx/presidencia/es/articulos/version-estenografica-conferencia-de-prensa-de-la-presidenta-claudia-sheinbaum-pardo-del-12-de-marzo-de-2025>

Sheinbaum, C. (2025, 3 de abril). Versión estenográfica. Conferencia de prensa de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo del 3 de abril de 2025 [Conferencia]. Conferencia encabezada por la presidenta de los Estados Unidos Mexicanos, Ciudad de México, México.  
<https://www.gob.mx/presidencia/articulos/version-estenografica-conferencia-de-prensa-de-la-presidenta-claudia-sheinbaum-pardo-del-3-de-abril-de-2025>


Solorza, M., & Cetré, M. (2015). LA TEORÍA DE LA DEPENDENCIA. Revista Republicana, (10).  
<https://ojs.urepublicana.edu.co/index.php/revistarepublicana/article/view/133>

Suárez, K. (2025, enero 20). Trump prevé la imposición de aranceles del 25% sobre las importaciones de México y Canadá a partir del 1 de febrero. El País. <https://elpais.com/mexico/2025-01-21/el-peso-mexicano-cae-tras-el-anuncio-de-trump-de-que-impondra-aranceles-a-mexico-y-canada-a-partir-del-1-de-febrero.html>

Trump, D. [@realDonaldTrump]. (2025, 3 de febrero). [I just spoke with President Claudia Sheinbaum of Mexico]. [Post]. X. <https://x.com/realDonaldTrump/status/1886456105372459141>

Trump, D. [@realDonaldTrump]. (2025, 6 de marzo). Pausa a los aranceles. [Truth]. TruthSocial. <https://truthsocial.com/@realDonaldTrump/114116432894994278>

Vargas Hernández, J. G. (2009). El realismo y el neorrealismo estructural. Estudios políticos (México), (16), 113-124.

Todo el contenido de LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades, publicados en este sitio está disponibles bajo Licencia [Creative Commons](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/) .